

Número: 20220000001978
Fecha: 21-04-2022



Universidad
Zaragoza

PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO

PUESTO
11539

*Jefe de Negociado
Área Administrativa del Departamento de Dirección y
Organización de Empresas.
Facultad de Economía y Empresas*

DECLARACIÓN DESIERTA

Convocada mediante Resolución de 5 de abril de 2022, publicada en tablón electrónico Oficial (e-TOUZ) el 5 de abril de 2022, la provisión temporal (comisión de servicios) del puesto de Jefe de Negociado en el Área Administrativa del Departamento de Dirección y Organización de Empresas, Facultad de Economía y Empresas.

No habiéndose presentado ninguna solicitud en tiempo y forma a la citada convocatoria, **este Rectorado resuelve declarar desierta la plaza objeto de esta convocatoria.**

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artº 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza a la fecha de la firma

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.

CSV: 3d4f3bc6adcf611954a2557fa6a927a

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

ALBERTO GIL COSTA

Gerente

21/04/2022 12:50:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3d4f3bc6adcf611954a2557fa6a927a>

3d4f3bc6adcf611954a2557fa6a927a